

PERMISO DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
30
Fecha de Aprobación
27 NOV 2013
ROL S.I.I.
1269-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1059/13 de fecha 22-04-2013
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 345/13 de fecha 25-03-2013
 E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para **ALTERACIÓN** 1 OFICINA con una superficie edificada total de --- m2 y de 1 pisos de altura destinado a **EQUIPAMIENTO SERVICIOS (OFICINAS)** ubicado en calle/avenida/camino AV. RECOLETA N° 377 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector **URBANO** Zona **U-E / E-A1** del Plan Regulador **COMUNAL** (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **PIERDE** (MANTIENE O PIERDE)

- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

- Plazos de la autorización especial ---
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES TAPIHUE LTDA.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN LUIS SAIZ DEL CAMPO	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
MARTÍNEZ Y LARRAÍN ARQUITECTOS LTDA.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
PEDRO MARTÍNEZ PANELLA		
NOMBRE DEL CÁLCULISTA	R.U.T.	
MARIO PINTO MAIRA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A PROPUESTA		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
<u>---</u>	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
<u>---</u>	---	---

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIOS	OFICINAS	BÁSICA
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	255,56 m2	0,00 m2	255,56 m2
S. EDIFICADA TOTAL	255,56 m2	0,00 m2	255,56 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		1015,00 m2	

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,50	---	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	80%	---
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,4	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14,00	12,30	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
RASANTES	70° / 60°	70° / 60°	ANTEJARDIN	3,0 m	3,0 m
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	---	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	---
-----------------------------	-----	---------------------------	-----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
				<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
				<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123
<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	---
					Fecha	---

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	---
OTROS (ESPECIFICAR):	---		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	B3 (\$171.746)		
			255,56 m2
PRESUPUESTO		\$	1.200.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	27.000
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	27.000
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	0
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR 1,5%		\$	27.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	27.483.591
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	122 NOV 2013

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1.- EL PRESENTE PERMISO DA CUENTA DE TODAS LAS ALTERACIONES ESTRUCTURALES Y MODIFICACIONES DE TABIQUERIA AL INTERIOR DE LA PROPIEDAD.
- 2.- SE ADJUNTA ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO, APROBANDO LAS OBRAS DE ALTERACIÓN, SEGÚN ARTÍCULO N°17 DE LA LEY 20.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.
- 3.- EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS DESDE LA FECHA DE SU EMISIÓN.
- 4.- ESTE PERMISO DE EDIFICACIÓN DEBERÁ SER RECEPCIONADO UNA VEZ FINALIZADAS LAS OBRAS.
- 5.- EL COSTO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES SE VEN INCREMENTADOS EN UN 50% SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 133° DE LA L.G.U.C.

Handwritten signature

APS/MEI/mei/11.10.13



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

682331
22 587